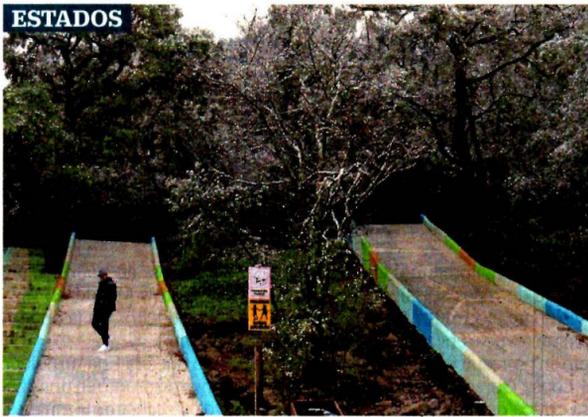




DIABETES LES CUESTA CARA

Tratamientos de hasta 5 mil pesos mensuales se convierten en un reto para las familias. **A14**



PEGA FRÍO A 21 ESTADOS
CAUSA LLUVIAS Y CAIDA DE AGUANIEVE; HAY TRES MUJERES MUERTAS. **A21**



"HAY QUE HABLAR DEL NARCO"

Diego Luna denuncia el peligro de guardar silencio y de normalizar la violencia. **E1**



MÉXICO SE QUEDA SIN NFL ESTE 2018

El partido entre los Chiefs y los Rams se mueve a LA por malas condiciones de la cancha del Azteca. **D1**

Se tambalea Ley de Seguridad Interior en Corte

- Seis de 11 ministros se pronuncian en contra
- Congreso no tiene facultad sobre Ejército, dicen

MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se encamina a invalidar la Ley de Seguridad Interior que regula la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de combate a la delincuencia, luego de que seis de los 11 ministros que conforman el pleno del alto tribunal consideraron que el Congreso no tiene facultad para expedir dicha legislación.

El proyecto en discusión, de la autoría del ministro Jorge Mario Pardo, que propone declarar que el Congreso cuenta con facultades constitucionales para expedir la Ley de Seguridad Interior requiere de ocho votos para ser aprobado.

Hasta ahora, seis ministros se han pronunciado en contra y mañana

Los temas polémicos

- La ley prevé que las Fuerzas Armadas intervengan en estados y municipios.
- Autoriza al Ejército el uso legítimo de la fuerza.
- Contempla el uso de armamento para controlar actos de resistencia.
- Busca que las fuerzas federales y las Fuerzas Armadas desarrollen actividades en materia de seguridad interior.

los cinco restantes, entre ellos Pardo, fijarán su postura y votarán.

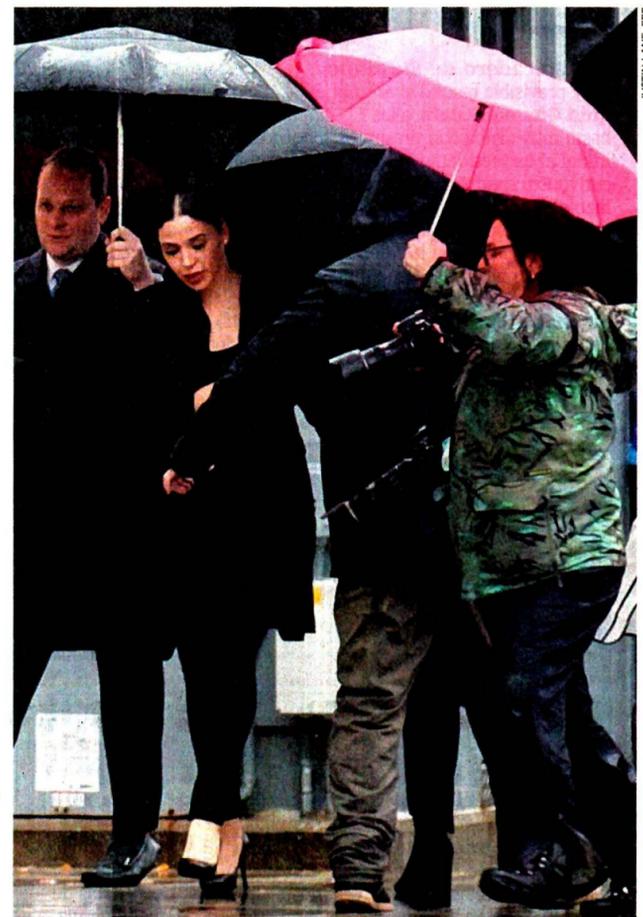
Así, bastará con que dos de los cinco ministros que faltan por pronunciarse no apoyen el proyecto para que la ley sea invalidada.

La ministros Norma Lucía Piña, José Ramón Cossío, Arturo Zaldívar, Eduardo Medina Mora, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez consideraron que sólo el Ejecutivo federal, y no el Congreso de la Unión, puede disponer del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.

Este jueves se conocerán las posturas de la ministra Margarita Luna Ramos y de los ministros Luis María Aguilar (el presidente de la Corte), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Fernando Franco González y Jorge Mario Pardo.

NACIÓN A6

El Chapo enloda a Calderón y Peña; miente, reviran



Emma Coronel, esposa de El Chapo, fue una de las protagonistas en el juicio. En Instagram le escribió al capo: "Sueño con un abrazo tuyo".

- Uno de los abogados del capo denuncia pago de sobornos a altos mandos del gobierno

VÍCTOR SANCHO Y FRANCISCO RESÉNDIZ

Enviado y reportero —justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Nueva York.— En el primer día del juicio contra Joaquín El Chapo Guzmán, Jeffrey Lichtman, uno de sus abogados, acusó que el *Cártel de Sinaloa* tuvo en su nómina a dos presidentes de México: Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Ambos recibieron "centenares de millones de dólares" de quien realmente es el líder del *Cártel de Sinaloa*, Ismael El Mayo Zambada, quien "soborna a todo el gobierno de México, incluso hasta lo más alto", dijo la defensa.

Denunció que El Chapo ha sido un "chivo expiatorio", mientras que El Mayo nunca ha sido apresado. Ante la Corte, la defensa intenta describir al capo como un "agricultor" que cumplía órdenes.

Las declaraciones de Lichtman fueron desmentadas por el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez, y por Calderón.

NACIÓN A16

Viene segundo round entre telefónicas por interconexión

CARLA MARTÍNEZ

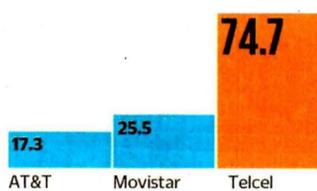
—cartera@eluniversal.com.mx

Los operadores de telefonía móvil en México difirieron sobre las nuevas tarifas de interconexión que determinó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para 2019.

El regulador informó que cuando AT&T o Movistar concreten una llamada en líneas de Telcel, éstas deberán pagarle poco menos de tres centavos. En cambio, cuando la firma de Carlos Slim logre hacer la in-

Telefonía móvil en México

Usuarios por compañía (Millones de cuentas a sep de 2018)



Fuente: Reportes trimestrales de las empresas.

Tarifa de interconexión que recibe cada empresa (Centavos de peso)



terconexión con los otros operadores la tarifa será de 11 centavos.

"Las nuevas tarifas de interconexión mantienen el subsidio a AT&T y Movistar", opinó América Móvil, a la cual pertenece Telcel.

AT&T México consideró que los nuevos precios beneficiarían a usuarios y promueven la competencia. Esta es la segunda ocasión en que

las empresas muestran diferendos sobre la tarifa de interconexión.

Entre 2014 y 2017, los operadores no pagaban por interconectarse con Telcel. El año pasado, la Corte declaró inconstitucional esa ley.

CARTERA B1

- Banqueros niegan usura en comisiones. **B1**

VECINOS ESPERAN INDEMNIZACIÓN



Edomex.— Tras el enfrentamiento en San Juan Ixhuatepec, autoridades censaron daños en cinco casas, un inmueble y cinco vehículos; vecinos piden que los indemnicen. **C6**

Indagan a 80 policías por San Juanico

- Amieva reconoce abusos; descarta destituir a secretario de Seguridad Pública

DAVID FUENTES Y PHENÉLOPE ALDAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Departamento de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) abrió una investigación contra 80 policías que presuntamente cometieron abusos de autoridad al golpear a vecinos de San Juan Ixhuatepec, durante el operativo del lunes para reabrir la circulación en la autopista México-Pachuca, que permaneció cerrada más de 20 horas.

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, reconoció que hubo abusos por parte de los policías; sin embargo, descartó destituir a Raymundo Collins de su cargo como secretario de Seguridad Pública.

Collins aseguró que no renunciará, puesto que "una de sus funciones al frente de la policía capitalina es garantizar la seguridad de los ciudadanos y respaldar a sus elementos cuando sean agredidos por presuntos delincuentes, como fue el caso".

Tras los hechos del lunes, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México abrió 63 carpetas de investigación por denuncias de daños y lesiones, mientras que la procuraduría capitalina inició 53.

METRÓPOLI C1

CRECIMIENTO NO SE DA POR DECRETO: EPN



- El presidente Peña Nieto resaltó que en su sexenio se crearon más de 4 millones de empleos y se atrajo inversión por 200 mil mdd, los cuales "no se producen por decreto ni por voluntarismo". **A5**

